

Entrega AMLO el control total del AICM a la Marina

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SARA CANTERA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente López Obrador alista un acuerdo con el que, por cuestiones de seguridad nacional, la Secretaría de Marina tendrá el control total del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), considerado el más importante del país.

Se argumenta que en años pasados en el AICM se prestó un servicio con deficiencias y con áreas y equipamiento mal aprovechados, lo que generó “vulnerabilidades” que propiciaron actos ilícitos.

| **NACIÓN** | A4

EL DATO

Desde febrero de 2022, mil 500 elementos de la Marina se sumaron a la vigilancia de esta terminal aérea.

Alista AMLO otorgar el control total del AICM a la Marina

Afirma que gestión actual tiene deficiencias, equipamiento y áreas mal aprovechados, y “vulnerabilidades” que propician actos ilícitos

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SARA CANTERA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador alista un acuerdo en el que, por cuestiones de seguridad nacional, se entregará a la Se-

cretaría de Marina (Semar) el control total del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), considerado el más importante del país.

Al igual que el aeropuerto ca-

pitalino, pasarán a control de la Marina el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (SACM).

En un anteproyecto enviado a



la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) se indica que actualmente estas tres entidades se encuentran agrupadas bajo la coordinación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); sin embargo, se acusa que, en años pasados, en el AICM se prestó un servicio con deficiencias y con áreas y equipamiento mal aprovechados, lo que generó "vulnerabilidades" que propiciaron actos ilícitos.

Se reconoce que, a pesar de contar con sistemas para monitorear amenazas y riesgos en el área operacional, los reportes recogidos no eran atendidos con prontitud, la seguridad de las operaciones y el cumplimiento estricto de la normativa en la materia era nula.

Destaca que, desde febrero del año pasado, un grupo de mil 500 elementos de la Marina se sumó a la vigilancia de esta terminal aérea, la cual tiene como su director general al vicealmirante piloto aviador retirado Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño.

"La Secretaría de Marina, al tener como misión la protección de la soberanía de la Nación y la seguridad interior del país, coadyuva en las operaciones de vigilancia, inspección, apoyo y control en el recinto aeroportuario para neutralizar el tráfico de armas, drogas, divisas, mercancía ilegal y evitar el tráfico de personas.

"Las entidades denominadas Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.; Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., actualmente se encuentran agrupadas en el sector coordinado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; sin embargo, dada la naturaleza de las atribuciones que tiene conferidas, se estima que coinciden en el ámbito de seguridad del Estado mexicano, competencia de la Secretaría de Marina, razón por la cual es necesario proceder a su resectorización, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente ACUERDO:

"ÚNICO. Quedan agrupadas al sector coordinado por la Secretaría de Marina las entidades pa-

raestatales denominadas 'Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México', S.A. de C.V.; 'Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México', S.A. de C.V., y 'Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México', S.A. de C.V".

Entrada en vigor

El texto señala que el presente acuerdo debe entrar en vigor a los 60 días naturales siguientes a su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Se detalla que en estos 60 días, la SICT, en su calidad de aún coordinadora de sector de las tres entidades paraestatales, deberá llevar a cabo la actualización del capital social de éstas con base en los estados financieros auditados al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como la transferencia de la totalidad de las acciones representativas del gobierno federal y las demás acciones previstas en las disposiciones jurídicas aplicables.

Se indica que todas las acciones realizadas en términos del presente acuerdo deberán ser informadas al almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina.

También se instruye, señala el documento, a las demás dependencias y entidades de la administración pública federal, en el ámbito de su competencia, a coadyuvar en esta transición.

Traslado será beneficioso: director

Por su parte, Carlos Velázquez Tiscareño, director general del AICM, comentó que la Marina está operando en el aeropuerto desde hace un año y medio en las áreas de aduanas, Migración, seguridad y administración, pero todavía el aeropuerto "está dentro del sector Comunicaciones y Transportes", y el proyecto que está por publicarse es que el AICM, junto con el GACM, se desectoriza y pasa a la Secretaría de Marina.

"Esperamos que ese traspaso no tenga una carga tan importante como es no contar con TUA. Las autoridades y el GACM, y el fideicomiso, están trabajando en eso", declaró en entrevista en el marco del Foro de la IATA *Wings of Change Americas*.

Afirmó que, antes de que se publique este decreto, las autoridades verán la forma de que

cuando la terminal aérea pase a la Marina, ésta sea en las mejores condiciones operativas y financieras "para hacer planes a futuro" y confió en que este traslado tendrá beneficios en términos de seguridad, apego a las normas y mayor disciplina. ●

CARLOS VELÁZQUEZ

Director general del AICM

"Esperamos que ese traspaso no tenga una carga tan importante como es no contar con TUA. Las autoridades, el GACM, y el fideicomiso, trabajan en eso"

60

DÍAS

después de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* entrará en vigor el acuerdo.

Llegada de la Semar al aeropuerto de la CDMX

- **22 de febrero de 2022.** Por orden presidencial, mil 500 elementos de la Marina llegaron al AICM para realizar tareas de seguridad.
- **25 de febrero.** El Presidente informó que las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional (Sedena) controlarían las aduanas en aeropuertos y puertos del país.
- **7 de julio.** Se anuncia la llegada del vicealmirante Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño como nuevo director del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- **1 de febrero de 2023.** López Obrador acusa que, en el sexenio de Felipe Calderón, en el AICM existía la clave "35-45" para suspender los controles de revisión y permitir el tráfico de drogas.
- **3 de febrero.** El Ejecutivo federal aseguró que el AICM estaba bajo el mando del narcotraficante Ismael El Mayo Zambada.



